

FUNDACION YUMA KIDS

FYKA01 : ACTAS DE ASAMBLEAS



PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN		
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
MIGUEL CÁRDENAS	PRESIDENTE	SI
PATRICIA JIMÉNEZ	VICEPRESIDENTA	SI
RUBÉN GUALTERO	SECRETARIO	SI
GUILLERMO NAVAS	VOCAL	SI
GREG RADZKI	VOCAL	SI
SERGIO VILLAMIZAR	VOCAL	SI

Firmas:

MIGUEL ENRIQUE CARDENAS
PRESIDENTE ASAMBLEA

PATRICIA JIMÉNEZ
SECRETARIA ASAMBLEA

FYKA01 : ACTAS DE ASAMBLEAS



<p>2. Lectura y aprobación orden del día y designación de presidente y secretario de la reunión</p> <p>Se procede a dar lectura al orden del día de acuerdo con la convocatoria presentada a la cual la sesión en pleno da su aprobación. Se designó a Miguel Cárdenas presidente y Patricia Jiménez como secretaria de la reunión.</p>
<p>3. Informe de Gestión año 2017</p> <p>El representante legal presenta su informe de gestión del año 2017, una vez leído se aprueba por unanimidad por el total de los seis (6) miembros de la asamblea presentes, el informe se adjunta a la presente acta.</p>
<p>4. Informe del Revisor Fiscal</p> <p>La revisora fiscal Consuelo Rubio remite EL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS informe de revisor fiscal el cual es leído por el representante legal y es aprobado por el 100% de los miembros de la junta.</p>
<p>5. Informe y aprobación Estados Financieros año fiscal 2017</p> <p>Se presenta a la asamblea general los estados financieros del año fiscal 2017 con un excedente total de \$1.512.174, los estados financieros fueron elaborados por la contadora Sandra Patricia Ladino, una vez informadas las cifras de cada rubro se aprueban por el 100% de los miembros de la asamblea.</p> <p>Los estados financieros del año fiscal 2017 forman parte de la presente acta y se adjuntan como anexo.</p> <p>Se dio lectura del concepto de la revisora fiscal quien refiere que es un informe limpio sin salvedades. El informe se entrega como parte integral de los estados financieros 2017.</p>
<p>6. Consideración y aprobación del excedente año 2017</p> <p>El Representante Legal puso a consideración de la Asamblea de Fundadores, la propuesta que se relaciona a continuación, como es: la reinversión del beneficio neto o excedente en actividades que desarrollan la actividad meritoria de la Fundación como son la elaboración de talleres para fomentar la resiliencia en niños y adolescentes en colaboración con la facultad de ciencias de la educación, universidad del Tolima en Ibagué. La destinación del beneficio neto será reconocida en el patrimonio como "Asignación Permanente año 2017.</p> <p>Una vez analizado esta propuesta fue aceptada con el 100% de los votos, quedando en el marco de la ley así:</p>

FUNDACION YUMA KIDS

FYKA01 : ACTAS DE ASAMBLEAS



ACTA DE REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL		
Fecha: Marzo 24 de 2018		Acta No. 006
Hora inicio: 12:00 M	Hora de fin: 16:00 PM	Lugar: VIA SKYPE
No.	TEMAS DE REUNIÓN	
1	Verificación del quórum	
2	Lectura y aprobación orden del día y designación de presidente y secretario de la reunión	
3	Informe de Gestión año 2017	
4	Informe del Revisor Fiscal	
5	Informe y aprobación Estados Financieros año fiscal 2017	
6	Consideración y aprobación del excedente año 2017	
7	Autorización al representante legal para que solicite ante la Dirección Administrativa de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la permanencia de la Fundación YUMA KIDS, como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.	
8	Presentación y aprobación del presupuesto año 2018	
9	Proposiciones y Varios	
10	Lectura y aprobación del acta.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>1. Siendo las doce de la tarde (12 p.m.) del día veinticuatro (24) de marzo de dos mil dieciocho (2018), vía SKYPE, se reunió la Asamblea de Fundadores de la Fundación YUMAKIDS, en sesión ordinaria, previa convocatoria de Presidente a través de comunicación suscrita de fecha 1 de marzo de dos mil dieciocho (2018). Contó con la participación de los miembros de la Asamblea de Fundadores así: Miguel Cárdenas Presidente, Patricia Jiménez Vicepresidente, Rubén Gualtero Secretario, y los vocales: Guillermo Navas, Greg Radzki y el señor Sergio Villamizar.</p> <p>Se procede a la verificación del quórum, en la cual están presentes Guillermo Navas, Patricia Jiménez, Rubén Gualtero, Greg Radzki, Sergio Villamizar Y Miguel Cárdenas.</p>		

FUNDACION YUMA KIDS

FYKA01 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Se procede a dar lectura por el representante legal del presupuesto del año 2018, al 100% de los asistentes de la asamblea una vez fueron aclarados la destinación de los recursos, aprobación por 100% de los asistentes de la asamblea la distribución de los mismos para el presupuesto 2018. Se adjunta una copia del presupuesto 2018 a ésta acta.

9. Propositiones y Varios

El Representante Legal, pone a consideración de la Asamblea delegar a un profesional la realización de las gestiones administrativas que requiere la Fundación. A lo cual se considera que de acuerdo con lo presupuestado y se dé cumplimiento a los ingresos se puede considerar hacer la gestión de la contratación de dicho profesional.

En concordancia con el Estatuto de la Fundación YUMA KIDS y lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 Decreto 2150 de 2017, La Asamblea de Fundadores, precisa:

- 1) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- 2) Que la entidad en desarrollo de su objeto social, desarrolla actividades meritorias y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el numeral 5 y Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- 3) Que los excedentes o beneficios netos, no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Se informa por el presidente de la reunión que se proceera a la redacción del acta, para la lectura final y aprobación de la misma, se levanta la sesión a las 15:00 horas

10. Lectura y aprobación del acta.

Se procede a dar la lectura total del acta a la 16:00 horas, la cual es aprobada por el 100% de los votos de los miembros de la Junta Directiva.

COMPROMISOS

No	TAREA	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA
	N.A.	N.A.	N.A.

FUNDACION YUMA KIDS

FYKA01 : ACTAS DE ASAMBLEAS
 PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES
 AÑO 2017



La Asamblea de Fundadores de la FUNDACIÓN YUMA KIDS, en uso de sus facultades estatutarias y obrando conforme la ley, acuerda que el excedente o beneficio neto generado por la vigencia del año 2017, se destine según lo dispuesto en el numeral 2, artículo 1.2.1.5.1.27 Decreto 2150 de Diciembre 20 de 2017, a la constitución de una Asignación Permanente de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.29 del citado Decreto. La asignación permanente estará constituida por el beneficio neto o excedente que se reserva la entidad para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social, para lo cual acuerda: Crease por el año gravable de 2017, una asignación permanente, en el patrimonio de la fundación, por valor De.\$ \$1.512.174, cuyo fin es la reinversión en la elaboración de talleres para fomentar la resiliencia en niños y adolescentes en colaboración con la facultad de ciencias de la educación, universidad del Tolima en Ibagué, actividades meritorias de la Fundación. Dicha apropiación será reconocida en el patrimonio como "Asignación Permanente año 2017".

Ingresos	\$ 5.844.535
Egresos	\$ 3.913.260
Impuesto renta	\$ 55.000
Beneficio neto o excedente	\$ 1.512.174

7. Solicitud de permanencia en Régimen Tributario Especial del impuesto de renta de la Fundación YUMA KIDS.

El presidente de la reunión informa a los miembros de la asamblea acerca del requerimiento de ley, en concordancia con el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8, del Decreto 2150 de 2017, y se solicita autorizar al Representante Legal para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial del impuesto de renta de la Fundación YUMA KIDS, el total de los seis (6) miembros de la asamblea en Pleno y con el 100% de los votos, aprueban y autorizan al Dr. Miguel Cárdenas como Representante Legal que solicite la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta de la Fundación Yuma Kids cumpliendo los requisitos que las normas exigen. En el caso de presentarse algún inconveniente por el tema del desplazamiento o algún tema tecnológico, la asamblea autoriza a la Representante Legal Suplente Patricia Jiménez para gestionar y llevar a cabo lo requerido en la normatividad aquí establecida, así mismo autoriza a Patricia Jiménez que gestione todo lo pertinente para dar cumplimiento antes del 30 de abril de los trámites ante la DIAN.

8. Presentación y aprobación del presupuesto año 2018